



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE
REGIRÁN EL SUMINISTRO DE DIVERSAS
LICENCIAS DE SERVICIOS DIGITALES PARA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y
TELEVISIÓN

CVE: ES_A02003507_2024_doc202407231944_0EF668BC7604126
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2024_doc202407231944_0EF668BC7604126





INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO.....	3
3. LOTE 1: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA CORREO ELECTRÓNICO ONLINE, OFFICE Y OTRAS UTILIDADES Y APLICACIONES.....	3
4. LOTE 2: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CISCO EMAIL SECURITY PARA EL CORREO ELECTRÓNICO ONLINE.....	4
5. LOTE 3: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE DATTO BACKUP PARA MICROSOFT 365 .	5
6. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO.....	5
7. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN	6



1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de contratación del suministro de diversas licencias de servicios digitales para Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante CARTV).

Dichas condiciones hacen referencia a las **características técnicas mínimas** que debe contemplar el presente contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

CARTV dispone de un sistema de correo electrónico online y otras utilidades basado en licencias de la empresa Microsoft.

Las licencias de correo electrónico online de Microsoft tienen asociado un servicio de seguridad básico. Para mejorar dicha seguridad, CARTV dispone de un sistema de seguridad avanzada del fabricante Cisco, basado en licencias Cisco Email Security que están asociadas a las licencias de correo electrónico online de Microsoft.

Por otra parte, la plataforma Microsoft 365 en la que se engloban las licencias de Microsoft online, dispone de una copia de seguridad proporcionada por Microsoft. Para mejorar esta copia de seguridad, CARTV dispone de un sistema de copia de seguridad basado en licencias Datto Backup que proporciona una copia de seguridad avanzada de la plataforma Microsoft 365.

El alcance del presente contrato incluye el suministro de todas las licencias mencionadas anteriormente, cuyos contratos finalizan próximamente.

El suministro de las licencias objeto del presente contrato se distribuirá en tres lotes independientes:

- **Lote 1:** Suministro de licencias de Microsoft para correo electrónico online, Office y otras utilidades y aplicaciones.
- **Lote 2:** Suministro de licencias de Cisco Email Security para el correo electrónico online.
- **Lote 3:** Suministro de licencias de Datto Backup para Microsoft 365.

3. LOTE 1: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA CORREO ELECTRÓNICO ONLINE, OFFICE Y OTRAS UTILIDADES Y APLICACIONES

CARTV dispone de un sistema de licencias de correo electrónico y otras utilidades de la empresa Microsoft. Actualmente se dispone de las siguientes licencias que caducan el próximo 31/08/2024:

- 50 licencias Exchange Online Plan 1
- 10 licencias Office 365 E3
- 100 licencias Exchange Online Quiosco
- 145 licencias Microsoft 365 Empresa Básico





- 5 licencias Microsoft 365 Empresa Estándar
- 1 licencia Microsoft 365 E5
- 2 licencias Microsoft 365 Audioconferencia
- 6 licencias Power BI Pro

Con objeto de poder seguir utilizando las cuentas de correo electrónico, así como otros servicios adicionales que proporcionan estas licencias, es necesario renovar el contrato de las licencias de Microsoft.

Se requiere el suministro de las siguientes licencias de la empresa Microsoft:

- 50 licencias Exchange Online Plan 1
- 10 licencias Office 365 E3
- 100 licencias Exchange Online Quiosco
- 145 licencias Microsoft 365 Empresa Básico
- 5 licencias Microsoft 365 Empresa Estándar
- 1 licencia Microsoft 365 E5
- 2 licencias Microsoft 365 Audioconferencia
- 6 licencias Power BI Pro

La duración del contrato será por un periodo de 12 meses (del 01/09/2024 al 31/08/2025), aunque el adjudicatario deberá haber activado las licencias desde el 31/08/2024, para que CARTV pueda realizar la migración de las cuentas sin corte de servicio, en caso de cambio de adjudicatario.

El incumplimiento de las fechas de activación de las licencias podrá suponer la imposición de las penalizaciones descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. LOTE 2: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CISCO EMAIL SECURITY PARA EL CORREO ELECTRÓNICO ONLINE

CARTV dispone de un sistema de seguridad avanzada para el correo electrónico, basado en licencias Cisco Email Security que están asociadas a las licencias de correo electrónico online de Microsoft.

Actualmente se dispone de 300 licencias de Cisco Email Security que caducan el próximo 04/09/2024. Con objeto de poder seguir utilizando este sistema, es necesario renovar el contrato de estas licencias.

Se requiere por tanto el suministro de 300 licencias de Cisco Email Security que revisarán únicamente el tráfico de entrada y cuyas características serán las siguientes:

- Cisco Email Security XaaS Subscription
- Cisco Threat Grid 200 Files/Day – For Internal Use Only
- Cisco Secure Email Cloud ESS Inbound+Malware Defense & ANYL
- Basic Support for Cloud Email Security



La duración del contrato será por un periodo de 12 meses (del 05/09/2024 al 04/09/2025), aunque el adjudicatario deberá haber activado las licencias desde el 04/09/2024, para que CARTV pueda realizar la migración de las licencias sin corte de servicio, en caso de cambio de adjudicatario.

El incumplimiento de las fechas de activación de las licencias podrá suponer la imposición de las penalizaciones descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. LOTE 3: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE DATTO BACKUP PARA MICROSOFT 365

CARTV dispone de un sistema de copia de seguridad, basado en licencias Datto Backup que proporciona una copia de seguridad avanzada de la plataforma Microsoft 365.

Actualmente se dispone de 150 licencias de Datto Backup que caducan el próximo 31/08/2024. Con objeto de poder seguir utilizando este sistema, es necesario renovar el contrato de estas licencias.

Se requiere por tanto el suministro de 150 licencias de Datto Backup, que incluirán los siguientes requisitos:

- Copia completa de las utilidades Exchange Online, Teams, OneDrive y SharePoint.
- Recuperación granular hasta contacto, reuniones o correo en la solución de backup de Exchange.
- Recuperación de cualquier elemento en el resto de utilidades.
- Mantenimiento de copia de seguridad mientras dure la suscripción.
- Copia de seguridad 3 veces al día.
- Copia de nube a nube sin utilizar recursos de CARTV.

La duración del contrato será por un periodo de 12 meses (del 01/09/2024 al 31/08/2025), aunque el adjudicatario deberá haber activado las licencias desde el 31/08/2024, para que CARTV pueda realizar la migración de las licencias sin corte de servicio, en caso de cambio de adjudicatario.

El incumplimiento de las fechas de activación de las licencias podrá suponer la imposición de las penalizaciones descritas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Servicio Gestor indicado en el apartado A del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares será el responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que se le atribuyan.





El adjudicatario deberá designar un delegado que será el interlocutor único con el responsable del contrato designado por CARTV, y que en todo momento asumirá las funciones de coordinación y seguimiento del contrato.

7. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA TÉCNICA DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Laura San Nicolás Lapuente

Visto el pliego, se aprueba su contenido.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Raquel Fuertes Rodrigo

